HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

35

Ref. Expte. 441-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en el cual se solicita un pedido de informes sobre el procedimiento de demolición de la vivienda ubicada en la calle Neyer y Alvarado de la localidad de Beccar.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, brinde un amplio informe en relación el procedimiento en el cual se ejecutó la demolición de la vivienda ubicada en la calle Neyer y Alvarado de la localidad de Beccar:

a) ¿Qué motivó la orden judicial y la posterior demolición de la vivienda mencionada?
b) ¿Qué áreas del Departamento Ejecutivo y Fuerzas de Seguridad formaron parte del operativo?
c) Informe si la damnificada fue notificada con anticipación de dicho operativo.
d) Informe si se planificó reubicar a la familia desalojada o asistirla de algún modo para garantizar su acceso a una vivienda.

Artículo 2°: De forma.

Sala de comisión, 11 de julio de 2024.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESID...
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIDAD DE LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista U...
CONCEJ...
BLOQUE ConVocación ...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Cu...
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL ...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ...

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO